



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

560-09

02 NOV 2009

Salta,

Expediente N° 12.492/2.009

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" con Extensión de Funciones en la cátedra "Enfermería de Salud Pública II", ambas de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 14-09 resolvió:

- Declarar desierto el Concurso del mencionado cargo, convocado por Resolución CD N° 406/08.
- Autorizar una nueva convocatoria a concurso, incluyendo al Jurado, designado por Resolución CD N° 406/08

Que no habiéndose registrado impugnación a la Resolución CD 526/09, corresponde, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14-09 del 29-09-09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRAS: ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA I con Extensión en la Asignatura "Enfermería de Salud Pública II"
- DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

560-09

02 NOV 2009

Salta,

Expediente N° 12.492/2.009

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 04 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2.009.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:
02 de Diciembre de 2.009 a horas 10:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
16 de Diciembre de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Yolanda VILTE
- Prof. Carlos PORTAL
- Lic. Felipe LESCANO

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Susana MACABATE
- Lic. Patricia LOPEZ
- Prof. Catalina VERA

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación Probatoria.

ARTICULO 5°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mrs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud